RESOLUCIÓN DEL RECTORADO N° 2617/2016.-

POR LA CUAL SE ADJUDICA Y SE AUTORIZA LA CONTRATACIÓN DE LAS EMPRESAS ARTE Y MUEBLES DE GUILLERMO PAREDES AMARILLA, METAL FIG DE JOSÉ FIGUEREDO FALCÓN, FRANCI ELECTRODOMÉSTICOS DE FRANCISCO SABINO ROTELA LÓPEZ Y CARPINTERÍA Y HERRERÍA MEDINA ROLAND DE ROLANDO JAVIER MEDINA LÓPEZ, EN EL MARCO DE LA CONTRATACIÓN DIRECTA N° 25/2016 - ADQUISICIÓN DE MUEBLES Y EQUIPOS DE OFICINA - ID 316.567, LLEVADA A CABO POR LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE VILLARRICA DEL ESPÍRITU SANTO PARA EL EJERCICIO FISCAL 2016.----------

Villarrica, 01 de Diciembre de 2016

VISTO: El procedimiento a Contratación Directa N° 25/2016 - ADQUISICIÓN DE MUEBLES Y EQUIPOS DE OFICINA - ID 316.567, llevado a cabo por la Universidad Nacional de Villarrica del Espíritu Santo, prevista en el Programa Anual de Contrataciones y cuyo inicio fuera comunicado a Dirección Nacional de Contrataciones Públicas conforme al Expediente N° 329.964.----------

CONSIDERANDO: Que, según Acta de Apertura de Sobres N° 24/2016 de fecha 04 de Noviembre de 2.016, correspondiente a la Contratación Directa N° 25/2016 - ADQUISICIÓN DE MUEBLES Y EQUIPOS DE OFICINA - ID 316.567, han presentado oferta las empresas: ARTE Y MUEBLES DE GUILLERMO PAREDES AMARILLA (RUC N° 535657-1), METAL FIG DE JOSÉ FIGUEREDO FALCÓN (RUC N° 1546170-0), FRANCI ELECTRODOMÉSTICOS DE FRANCISCO SABINO ROTELA LÓPEZ (RUC N° 787858-3) y CARPINTERÍA Y HERRERÍA MEDINA ROLAND DE ROLANDO JAVIER MEDINA LÓPEZ (RUC N° 3224338-3).----------

Que, realizadas las presentaciones pertinentes, a los efectos de evaluar el cumplimiento de los recaudos formales se procedió a la apertura de los sobres de oferta y a la verificación preliminar y meramente cuantitativa de las documentaciones presentadas por cada oferente.----------

Que, a través de la Resolución del Rectorado N° 385/2016 de fecha 04 de Febrero de 2016 fue conformado el Comité de Evaluación, el cual tiene a su cargo evaluar las ofertas técnicas y económicas presentadas por las empresas oferentes, de conformidad a los aspectos legales, técnicos y económicos de acuerdo a lo que establece la Ley N° 2051/03 de Contrataciones Públicas y sus decretos reglamentarios.----------

Que, el Comité de Evaluación en base a las consideraciones expuestas en su Dictamen de Evaluación de fecha de 28 de Noviembre de 2016, correspondiente a la Contratación Directa N° 25/2016 - ADQUISICIÓN DE MUEBLES Y EQUIPOS DE OFICINA - ID 316.567, recomienda: ----------

- ADJUDICAR los ítems 4, 6, 7, 12, 14, 21, 22, 27, 28, 29, 39, 41, 42, 50, 51, 56, 57, 58 del procedimiento a Contratación Directa N° 25/2016 - Adquisición de Muebles y Equipo de Oficina - ID 316.567, a la empresa ARTE Y MUEBLES DE GUILLERMO PAREDES AMARILLA, con RUC N° 535657-1, por un monto total de Gs. 25.550.000 (Guaraníes veinticinco millones quinientos cincuenta mil) IVA incluido, al cumplir con todas las condiciones legales, técnicas y económicas solicitadas por la Convocante para la presente contratación en los ítems indicados; y suscribir el Contrato respectivo.----------

- ADJUDICAR los ítems 3, 5, 10, 13, 15, 18, 23, 26, 30, 32, 33, 34, 35, 36, 37, 40, 43, 44, 49, 52, 59 del procedimiento a Contratación Directa N° 25/2016 - Adquisición de Muebles y Equipo de Oficina - ID 316.567, a la empresa METAL

UNIVERSIDAD NACIONAL DE VILLARRICA DEL ESPÍRITU SANTO
Domus Scientiae et Sapientiae
RECTORADO
Villarrica - Paraguay

RESOLUCIÓN DEL RECTORADO N° 2617/2016.-

POR LA CUAL SE ADJUDICA Y SE AUTORIZA LA CONTRATACIÓN DE LAS EMPRESAS ARTE Y MUEBLES DE GUILLERMO PAREDES AMARILLA, METAL FIG DE JOSÉ FIGUEREDO FALCÓN, FRANCI ELECTRODOMÉSTICOS DE FRANCISCO SABINO ROTELA LÓPEZ Y CARPINTERÍA Y HERRERÍA MEDINA ROLAND DE ROLANDO JAVIER MEDINA LÓPEZ, EN EL MARCO DE LA CONTRATACIÓN DIRECTA N° 25/2016 - ADQUISICIÓN DE MUEBLES Y EQUIPOS DE OFICINA - ID 316.567, LLEVADA A CABO POR LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE VILLARRICA DEL ESPÍRITU SANTO PARA EL EJERCICIO FISCAL 2016.----------

FIG DE JOSÉ FIGUEREDO FALCÓN, con RUC N° 1546170-0, por un monto total de Gs. 42.525.000 (Guaraníes cuarenta y dos millones quinientos veinticinco mil) IVA incluido, al cumplir con todas las condiciones legales, técnicas y económicas solicitadas por la Convocante para la presente contratación en los ítems indicados; y suscribir el Contrato respectivo.----------

- ADJUDICAR los ítems 1, 2, 19, 20, 24, 25, 47, 48, 54, 55 del procedimiento a Contratación Directa N° 25/2016 - Adquisición de Muebles y Equipo de Oficina - ID 316.567, a la empresa FRANCI ELECTRODOMÉSTICOS DE FRANCISCO SABINO ROTELA LÓPEZ, con RUC N° 787858-3, por un monto total de Gs. 10.286.000 (Guaraníes diez doscientos ochenta y seis mil) IVA incluido, al cumplir con todas las condiciones legales, técnicas y económicas solicitadas por la Convocante para la presente contratación en los ítems indicados; y suscribir el Contrato respectivo.----------

- ADJUDICAR los ítems 8, 9, 11, 16, 17, 31, 38, 45, 46, 53 del procedimiento a Contratación Directa N° 25/2016 - Adquisición de Muebles y Equipo de Oficina - ID 316.567, a la empresa CARPINTERÍA Y HERRERÍA MEDINA ROLAND DE ROLANDO JAVIER MEDINA LÓPEZ, con RUC N° 3224338-3, por un monto total de Gs. 26.260.000 (Guaraníes veintiséis millones doscientos sesenta mil) IVA incluido, al cumplir con todas las condiciones legales, técnicas y económicas solicitadas por la Convocante para la presente contratación en los ítems indicados; y suscribir el Contrato respectivo.----------

Los importes adjudicados se ajustan a la Certificación de la Disponibilidad Presupuestaria de la Convocante para el presente llamado.----------

La Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas" en su Artículo 28 y la Sección VI y VII del Decreto Reglamentario N° 21.909/03 modificado por el Decreto Nº 5.174/03 Por el cual se reglamenta la Ley Nº 2051/03 De Contrataciones Públicas.----------

POR TANTO, en base a las consideraciones que anteceden, el **RECTOR** de la Universidad Nacional de Villarrica del Espíritu Santo, en uso de sus atribuciones.-

RESUELVE:

Art. 1° **ADJUDICAR** los **ítems 4, 6, 7, 12, 14, 21, 22, 27, 28, 29, 39, 41, 42, 50, 51, 56, 57, 58** del procedimiento a Contratación Directa N° 25/2016 - Adquisición de Muebles y Equipo de Oficina - ID 316.567, a la empresa **ARTE Y MUEBLES DE GUILLERMO PAREDES AMARILLA, con RUC N° 535657-1,** por un monto total de **Gs. 25.550.000 (Guaraníes veinticinco millones quinientos cincuenta mil)** IVA incluido, al cumplir con todas las condiciones legales, técnicas y económicas solicitadas por la Convocante para la presente contratación en los ítems indicados, conforme a lo establecido en el Dictamen de Evaluación correspondiente; y suscribir el Contrato respectivo.----------

UNIVERSIDAD NACIONAL DE VILLARRICA DEL ESPÍRITU SANTO
Domus Scientiae et Sapientiae
RECTORADO
Villarrica - Paraguay

RESOLUCIÓN DEL RECTORADO N° 2617/2016.-

POR LA CUAL SE ADJUDICA Y SE AUTORIZA LA CONTRATACIÓN DE LAS EMPRESAS ARTE Y MUEBLES DE GUILLERMO PAREDES AMARILLA, METAL FIG DE JOSÉ FIGUEREDO FALCÓN, FRANCI ELECTRODOMÉSTICOS DE FRANCISCO SABINO ROTELA LÓPEZ Y CARPINTERÍA Y HERRERÍA MEDINA ROLAND DE ROLANDO JAVIER MEDINA LÓPEZ, EN EL MARCO DE LA CONTRATACIÓN DIRECTA N° 25/2016 - ADQUISICIÓN DE MUEBLES Y EQUIPOS DE OFICINA - ID 316.567, LLEVADA A CABO POR LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE VILLARRICA DEL ESPÍRITU SANTO PARA EL EJERCICIO FISCAL 2016.----------

Art. 2° **ADJUDICAR** los **ítems 3, 5, 10, 13, 15, 18, 23, 26, 30, 32, 33, 34, 35, 36, 37, 40, 43, 44, 49, 52, 59** del procedimiento a Contratación Directa N° 25/2016 - Adquisición de Muebles y Equipo de Oficina - ID 316.567, a la empresa **METAL FIG DE JOSÉ FIGUEREDO FALCÓN, con RUC N° 1546170-0, por un monto total de Gs. 42.525.000 (Guaraníes cuarenta y dos millones quinientos veinticinco mil) IVA incluido**, al cumplir con todas las condiciones legales, técnicas y económicas solicitadas por la Convocante para la presente contratación en los ítems indicados, conforme a lo establecido en el Dictamen de Evaluación correspondiente; y suscribir el Contrato respectivo.----------

Art. 3° **ADJUDICAR** los **ítems 1, 2, 19, 20, 24, 25, 47, 48, 54, 55** del procedimiento a Contratación Directa N° 25/2016 - Adquisición de Muebles y Equipo de Oficina - ID 316.567, a la empresa **FRANCI ELECTRODOMÉSTICOS DE FRANCISCO SABINO ROTELA LÓPEZ, con RUC N° 787858-3,** por un monto total de **Gs. 10.286.000 (Guaraníes diez millones doscientos ochenta y seis mil)** IVA incluido, al cumplir con todas las condiciones legales, técnicas y económicas solicitadas por la Convocante para la presente contratación en los ítems indicados, conforme a lo establecido en el Dictamen de Evaluación correspondiente; y suscribir el Contrato respectivo.----------

Art. 4° **ADJUDICAR** los **ítems 8, 9, 11, 16, 17, 31, 38, 45, 46, 53** del procedimiento a Contratación Directa N° 25/2016 - Adquisición de Muebles y Equipo de Oficina - ID 316.567, a la empresa **CARPINTERÍA Y HERRERÍA MEDINA ROLAND DE ROLANDO JAVIER MEDINA LÓPEZ, con RUC N° 3224338-3,** por un monto total de **Gs. 26.260.000 (Guaraníes veintiséis millones doscientos sesenta mil)** IVA incluido, al cumplir con todas las condiciones legales, técnicas y económicas solicitadas por la Convocante para la presente contratación en los ítems indicados, conforme a lo establecido en el Dictamen de Evaluación correspondiente; y suscribir el Contrato respectivo.----------

Art. 5° **Imputar** las erogaciones emergentes de los Artículos 1°, 2°, 3° y 4° de la presente Resolución en el Objeto del Gasto 530 - Adquisición de Máquinas, Equipos y Herramientas Mayores y 540 - Adquisición de Equipos de Oficina y Computación.-------

Art. 6° **Comunicar** a quienes corresponda y cumplido, archivar.----------

Prof. Lic. Luz María Benítez
Secretaria General

UNIVERSIDAD NACIONAL DE VILLARRICA DEL ESPÍRITU SANTO
Domus Scientiae Et Sapientiae
RECTORADO
Villarrica - Paraguay

Prof. Abog. Simón Benítez Ortiz
Rector